

Bienal Internacional del Humorismo en el Arte - 28a edición

Tolentino 27 agosto/ 27 septiembre 2015

REGLAMENTO

ART. 1 - OBJETO

El Ayuntamiento de Tolentino convoca y organiza la **28a Bienal Internacional del Humorismo en el Arte**, concurso de premios dedicado al arte humorístico.

El concurso se subdivide en dos secciones:

- **“Premio Internazionale Città di Tolentino”** (Premio internacional Ciudad de Tolentino) dedicado al arte humorístico sobre el tema **“Morirse de risa”**

“Morirse de risa” es una expresión proverbial, una frase hecha, pero también una invitación para que los artistas reflexionen sobre el papel central de la carcajada en los conflictos no solucionados del mundo contemporáneo. Porque hoy más que nunca la libertad de sátira representa un momento irrenunciable de la libertad de expresión.

- **“Premio Luigi Mari”** dedicado al retrato caricaturesco de personajes ilustres.

El concurso contempla:

- una selección de obras por parte de un Jurado cualificado, que será presentada en la **28a Bienal Internacional del Humorismo en el Arte**, acontecimiento expositivo que tendrá lugar en Tolentino desde el 27 de agosto hasta el 27 de septiembre de 2015;
- una ceremonia de premiación de los ganadores;
- la publicación de un catálogo de las obras seleccionadas para la exhibición con el que se obsequiarán los autores de las mismas.

ART. 2 – FORMALIDADES DE PARTICIPACIÓN

En el concurso pueden tomar parte artistas contemporáneos de cualquier nacionalidad, sin límites de edad, con un número máximo de tres obras por cada sección, inéditas y en original, de dimensiones y técnica libres, en cualquier forma de arte visual y cualquier tipología de material y de soporte: **pintura, grafismo, escultura e instalación, fotografía, vídeo.**

ART. 3 - TÉRMINOS

El plazo útil para admitir las obra en el concurso es el **27 de mayo de 2015**. Para esa fecha todas las obras tendrán que llegar a destinación a las siguiente dirección de correo:

Segreteria della “28a Biennale Internazionale dell’Umorismo nell’Arte” - Palazzo Sangallo, Piazza della Libertà, 18 - 62029 TOLENTINO (Italia)

Cada autor tiene la obligación de adjuntar la ficha de participación, rellena en todas sus partes y convenientemente firmada. Cada obra tiene que llevar **firma original** y estar provista del cupón pertinente. Las obras se tienen que remitir en porte pagado. Se aceptarán las obras enviadas solamente si no van gravadas de impuestos, aranceles aduaneros o cualquier otra carga a costa del Ayuntamiento.

ART. 4 – JURADO

La admisión de las obras, su selección para la exhibición y la adjudicación de los premios son de exclusiva incumbencia del Jurado nombrado por la Administración del Ayuntamiento de Tolentino de acuerdo con la Dirección Artística. La decisión del Jurado es incuestionable e inapelable.

ART. 5 – PREMIOS

El Jurado concederá los siguientes premios:

“Premio Internazionale Città di Tolentino” (Premio internacional Ciudad de Tolentino) dedicado al arte humorístico sobre el tema **“Morirse de risa”**

1º Premio - Ganador de la Bienal € 2.000,00. En el caso de que haya un *ex-aequo* el premio en dinero se dividirá entre los ganadores.

2º Premio – reconocimiento

3º Premio – reconocimiento

“Premio Luigi Mari” dedicado al retrato caricaturesco de personajes ilustres:

1° Premio – reconocimiento

Premio del público – Es un reconocimiento especial que se concederá a una obra que encuentre, entre las que formarán parte de la exhibición, el mayor plácet por parte del público, según las preferencias indicadas directamente por los visitantes de la Exposición.

El Jurado podrá conceder **otros premios especiales**.

ART. 6 – DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras premiadas no serán devueltas. Ellas permanecerán de propiedad del Ayuntamiento de Tolentino y formarán parte de la colección del **MIUMOR** - Museo Internacional del Humorismo en el Arte.

Las obras explícitamente regaladas por el Autor, según la indicación precisada en el cupón adjuntado a la obra, permanecerán de propiedad del Ayuntamiento de Tolentino, que podrá disponer de ellas según considere mejor.

Las obras no regaladas podrán ser retiradas por los artistas o sus delegados en el MIUMOR dentro del 31 de marzo de 2016 o bien se podrán devolver en caso de que el interesado lo requiera explícitamente en el cupón adjuntado a la obra, no antes de treinta días después de la fecha de cierre de la Bienal, salvo prórrogas.

ART. 7 - RESPONSABILIDAD

El Ayuntamiento de Tolentino, en calidad de organizador de la manifestación, garantiza el máximo esmero en la tutela y la vigilancia de las obras por todo el tiempo que permanecerán en la sede de la Bienal y durante las fases de transporte de las mismas, rechazando sin embargo cualquier responsabilidad en caso de eventuales robos, incendios, perjuicios o extravíos debidos a causas imprevisibles.

ART. 8 – USO Y REPRODUCCIÓN DE LAS OBRAS

Todos los participantes en el concurso conceden a título gratuito al Ayuntamiento de Tolentino los derechos de reproducción de las obras seleccionadas para que sean publicadas en el catálogo oficial de la Bienal, en el número de copias que el Ayuntamiento considere oportuno, en la página web y en cualquier otra forma de comunicación, promoción y actividad de la organización.

El Ayuntamiento está autorizado para publicar la obra en cualquier soporte, incluso para finalidades comerciales. El Autor será señalado, en las reproducciones de la obra, según la praxis. El Autor autoriza la libre utilización de la obra para finalidades de popularización, educativas, recreativas y de pública fruición. El Autor de la obra publicada renuncia explícitamente a cualquier retribución.

ART. 9 - CONSENTIMIENTO

Los participantes en el concurso autorizan explícitamente al Ayuntamiento de Tolentino a tratar los datos personales según la ley relativa a la protección de datos personales, incluso en caso de introducción en bases de datos administrados directamente por el Ayuntamiento o por terceros por él designados.

El Ayuntamiento de Tolentino, en su calidad de organizador de la 28a Bienal, tiene derecho a la decisión definitiva sobre todo lo que el presente Reglamento no especifica.

El Reglamento está publicado en la página web www.biennaleumorismo.it en italiano, inglés, francés y español. En el caso de pleito hace fe el texto en italiano.

La participación en el concurso de la **28a Bienal Internacional del Humorismo en el Arte** conlleva la aceptación incondicional de todos los artículos del presente Reglamento.

INFO:

www.biennaleumorismo.it

tel. +39 0733.901365 / 0733.901326 / 0733.969797

fax +39 0733.966535

e-mail: info@biennaleumorismo.it

FICHA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE

APELLIDO

SEUDÓNIMO

SEXO M F

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

e-mail

PÁGINA WEB

DIRECCIÓN

TEL/MÓB:

BREVE CURRÍCULUM DEL ARTISTA (adjuntar)

pide poder participar en la

28ª BIENAL INTERNACIONAL DEL HUMORISMO EN EL ARTE

Sección “Premio Internazionale Città di Tolentino” (Premio internacional Ciudad de Tolentino) dedicado al arte humorístico sobre el tema “Morirse de risa”

con las siguientes obras

1. TÍTULO

2. TÍTULO.....

3. TÍTULO.....

Sección “Premio Luigi Mari” dedicado al retrato caricaturesco de personajes ilustres

con las siguientes obras

1. TÍTULO.....

2. TÍTULO.....

3. TÍTULO.....

La/el infrascrita/o declara:

- que autoriza explícitamente el Ayuntamiento de Tolentino a tratar los datos personales según la ley relativa a la protección de datos personales, incluso en caso de introducción en bases de datos administrados directamente por el Ayuntamiento o por terceros por él designados;
- que concede a título gratuito al Ayuntamiento de Tolentino los derechos de reproducción de las obras seleccionadas para que sean publicadas en el catálogo oficial de la Bienal, en el número de copias que el Ayuntamiento considere oportuno, en la página web y en cualquier otra forma de comunicación, promoción y actividad de la organización. El Ayuntamiento está autorizado para publicar la obra en cualquier soporte, incluso para finalidades comerciales, señalando el autor, en las reproducciones de la obra, según la praxis. El infrascrito autoriza la libre utilización de la obra para finalidades de popularización, educativas, recreativas y de pública fruición, renunciando explícitamente a cualquier retribución;
- que acepta, en todos sus artículos y sin ninguna excepción, el presente Reglamento de participación en el concurso de la **28ª Bienal Internacional del Humorismo en el Arte** convocado y organizado por el Ayuntamiento de Tolentino;

fecha _____

Firma _____

CUPÓN (*adjuntar a cada obra*)

Sección “Premio Internazionale Città di Tolentino” (Premio internacional Ciudad de Tolentino) dedicado al arte humorístico sobre el tema “Morirse de risa”

OBRA N. 1

NOMBRE Y APELLIDO AUTOR

TÍTULO

TÉCNICA

DIMENSIONES

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte

Sí y el Museo puede decidir libremente de ella

NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR

NO y pido su devolución

OBRA N. 2

NOMBRE Y APELLIDO AUTOR

TÍTULO

TÉCNICA

DIMENSIONES

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte

Sí y el Museo puede decidir libremente de ella

NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR

NO y pido su devolución

OBRA N. 3

NOMBRE Y APELLIDO AUTOR

TÍTULO

TÉCNICA

DIMENSIONES

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte

Sí y el Museo puede decidir libremente de ella

NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR

NO y pido su devolución

Sección “Premio Luigi Mari” dedicado al retrato caricaturesco de personajes ilustres

OBRA N. 1

NOMBRE Y APELLIDO AUTOR

TÍTULO

TÉCNICA

DIMENSIONES

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte

Sí y el Museo puede decidir libremente de ella

NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR

NO y pido su devolución

OBRA N. 2

NOMBRE Y APELLIDO AUTOR

TÍTULO

TÉCNICA

DIMENSIONES

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte

Sí y el Museo puede decidir libremente de ella

NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR

NO y pido su devolución

OBRA N. 3

NOMBRE Y APELLIDO AUTOR

TÍTULO

TÉCNICA

DIMENSIONES

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte

Sí y el Museo puede decidir libremente de ella

NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR

NO y pido su devolución

Los participantes tendrán que entregar las obras originales a la secretaría de la Bienal